

Información de Trámite

Nombre Trámite	RECTIFICACIÓN A LA INFORMACIÓN REGISTRAL MEDIANTE SENTENCIA EJECUTORIADA
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Descripción	Servicio orientado a la solicitud de corrección, rectificación o actualización de datos registrales, con base a lo determinado en la sentencia ejecutoriada.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite son personas naturales ecuatorianas mayores de 18 años que requieran realizar la rectificación de la información registral mediante sentencia ejecutoriada.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Subinscripción de acta registral y rectificación de información
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprobante de pago2. Cédula de identidad física o digital3. Sentencia ejecutoriada o Acta Notarial <p>Requisitos Específicos: Requisito alternativo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Pasaporte/Certificado de Identidad y Estado Civil.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Solicitar el servicio en el módulo de información y validar el cumplimiento de requisitos.2. Cancelar el valor del trámite y solicitar un turno en el banco o punto de recaudación de la agencia.3. Acercarse al módulo de atención de acuerdo a su turno.4. Entregar documentación requerida.5. Confirmar datos.6. Firmar documentos. <p>Nota aclaratoria:</p> <ul style="list-style-type: none">• En caso de que el usuario requiera el Acta Registral subscrita (marginada) o con el cambio o actualización realizada deberá solicitarse y la podrá obtener luego de 8 días de ingresado el trámite de subinscripción. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>Costo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Rectificación por Sentencia o Acta Notarial \$10,00, solicitud de Rectificación de Datos Registrales \$2,00 (Costo total \$12,00).• Validación en CONADIS: Sin costo (Aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) <p>Los pagos se pueden realizar en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Efectivo.• Tarjeta de crédito.

Nota aclaratoria:

1. Se aceptan tarjetas VISA, MASTERCARD, DISCOVER, DINERS CLUB y AMERICAN EXPRESS emitidas por Banco del Pacífico, Banco del Pichincha y Banco Guayaquil.
2. Los valores deben ser superiores a \$15,00.
3. Las transacciones únicamente se realizarán con pagos diferidos con pagos de 3, 6 y 12 meses con intereses.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención normal:

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Verifique las agencias que prestan el servicio y su dirección a través del siguiente enlace:

<https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=7652>

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizativa

Correo Electrónico: servicios@registrocivil.gob.ec

Teléfono: 023731110 ext. 29505, 29478, 29490

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	36
2024	02	0	35
2024	01	1	36
2023	12	0	31
2023	11	0	31
2023	10	0	32
2023	09	0	32
2023	08	0	37
2023	07	0	35
2023	06	0	38
2023	05	0	37
2023	04	0	34
2023	03	0	40
2023	02	0	31
2023	01	0	37
2022	12	0	35
2022	11	0	36
2022	10	0	35

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	09	0	45
2022	08	0	41
2022	07	0	38
2022	06	0	34
2022	05	0	36
2022	04	0	77
2022	03	0	41
2022	02	0	36
2022	01	0	34
2021	12	0	36
2021	11	0	35
2021	10	0	36
2021	09	0	41
2021	08	0	39
2021	07	0	39
2021	06	0	40
2021	05	0	34